CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 FEB
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:4

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°..16034.....

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 25 de marzo de 2025, el **distrito de La Joya**, de la **provincia de Arequipa, región Arequipa**, cumple su **septuagésimo tercero aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las comunidades campesina, barrios, centros poblados, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 41, 181 habitantes del distrito.

Que, el **25 de marzo de1952**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Arturo Odría Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de La Joya,** el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 11795,** que en su Artículo 1° Crease el Distrito de La Joya, en la Provincia de Arequipa, del Departamento del mismo nombre, que estará integrado por la Estación de Vitor, comprendiendo los anexos de las estaciones de El Ramal, Paradero de Leche Gloria (Fábrica), San José y otros de la Irrigación de la Joya, que eran parte del Distrito de Vitor.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de La Joya**, de la **provincia de Arequipa, región Arequipa,** por su **LXXIII aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Cristhian Mario Cuadros Treviño, alcalde del **distrito de La Joya** de la **provincia de Arequipa, región Arequipa**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, barrios, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de La Joya,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de febrero de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/02/2025 15:42:43-0500